



República de Colombia  
Gobernación Departamento del Magdalena



GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA  
17/11/2017 Folios: 1  
Origen: 1012/RPSS/REGISTROS  
PROFESIONALES SECRETARÍA DE SALUD  
Destinatario: LADY CAROLINA NORIEGA



RESOLUCIÓN Nro. 47

Por la cual se registra un título  
LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de 2007 y el Decreto 4192 de Noviembre 09 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor (a) **LADY CAROLINA NORIEGA IMITOLA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1,004,361,185, expedida en Santa Marta - Magdalena, solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACION** para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, según **CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL**, otorgado por **LA CORPORACIÓN ASMEDAS MAGDALENA "SS" ASMEMAG**, con Acta de Certificación Individual No. 032 del 27 de Octubre de 2017.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes:

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar a **LADY CAROLINA NORIEGA IMITOLA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1,004,361,185, expedida en Santa Marta - Magdalena, para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA** en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 20 NOV 2017

  
MANUEL NAVARRO RADA  
Secretario Seccional de Salud del Magdalena

Proyectó: Martha Vásquez  
Revisó: Piedad De La Hoz Orozco

"Magdalena Social es La Vía"  
Cra 1 No. 16-15 Palacio Tayrona  
Teléfonos: 4346200 Ext. 137-138